



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN

ORDEN de 25 de enero de 2008 por la que se dispone hacer público el cese de D. Tomás Guerrero Flores y el nombramiento de D. Carlos González Mateos como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura en representación de las acciones suscritas por la Junta de Extremadura. (2008050034)

Mediante Decreto 1/2008, de 11 de enero se dispuso el cese de D. Tomás Guerrero Flores como Secretario General de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación y mediante Decreto 2/2008, de 11 de enero se nombró a D. Carlos González Mateos como Secretario General de la misma.

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley 4/1987, de 8 de abril, de creación de la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, acerca del nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que representen las acciones suscritas por la Junta de Extremadura, éstos serán nombrados por el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejera de Economía, Comercio e Innovación.

De conformidad con el artículo 13 de la Ley 4/1987, de 8 de abril, de creación de la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura y el artículo 3.4 del Decreto 185/2007, de 20 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación y previo acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de enero de 2008,

DISPONGO :

Artículo único.

Hacer público el cese de D. Tomás Guerrero Flores y el nombramiento de D. Carlos González Mateos como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Fomento Industrial de Extremadura en representación de las acciones suscritas por la Junta de Extremadura.

Mérida, a 25 de enero de 2008.

La Vicepresidenta Segunda y
Consejera de Economía, Comercio e Innovación,
MARÍA DOLORES AGUILAR SECO

• • •